



MINISTERIO
DE ENERGÍA Y MINAS
REPÚBLICA DOMINICANA

"Año del Desarrollo Agroforestal"

OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS (OAI-MEM)

ESTADÍSTICAS Y BALANCES DE GESTIÓN DE LA
OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS (OAI-MEM)

Trimestre Julio – Septiembre 2017

Santo Domingo, Distrito Nacional
Año 2017

“Año del Desarrollo Agroforestal”

ESTADÍSTICAS Y BALANCES DE GESTIÓN DE LA OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS (OAI-MEM), TRIMESTRE JULIO - SEPTIEMBRE 2017

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Acceso a la Información pública del Ministerio de Energía y Minas de la República Dominicana (OAI-MEMRD), es la instancia creada en cumplimiento de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública No. 200-04 y del Decreto No. 130-05 que aprueba su reglamento, con el objetivo de garantizar el ejercicio del derecho de libre acceso a la información pública.

En ese sentido, la OAI-MEMRD garantiza el ejercicio del derecho constitucional del derecho a la información de sus usuarios, suministrando a través del portal de transparencia de la página web de este Ministerio, las informaciones de oficio, así como atendiendo las solicitudes de acceso a la información que los mismo realizan de manera expresa. Esta unidad también, en cumplimiento a la norma, forma parte de diversos comités en el marco transversal de sus funciones, como el Comité de Compras y Contrataciones, la Comisión de Ética Pública y el Comité de Calidad. Del mismo modo, en coordinación con del Departamento de Calidad en la Gestión de la Dirección de Planificación y Desarrollo del Ministerio, la OAI-MEMRD recibe y tramita las solicitudes, quejas y reclamaciones enviadas vía el correo oficial info@mem.gob.do y mediante el portal 311 – de Quejas, Denuncias, Reclamaciones y Sugerencias.

Además de las funciones establecidas por la Ley que rige la materia, como una segunda dimensión de funciones, la OAI-MEM articula y coordina todo lo relativo al componente Transparencia Institucional, rol que impacta en todos los procesos internos del Ministerio.

ATENCIÓN CIUDADANA

La OAI-MEMRD ofrece atención ciudadana con cortesía a quienes consultan o solicitan el formulario de Acceso a la Información y asimismo, les explica los requisitos que deben completar para la formalización de sus solicitudes. Éstas se realizan de manera personal, telefónica, chat interactivo y por correo electrónico. Se asegura que las solicitudes de información contengan los datos completados correctamente.

Cuando se trata de información disponible al público, se le explica la fuente, el lugar y la forma en que puede tener acceso a dicha información, anota estos datos en la solicitud y la archiva en el expediente de solicitudes atendidas.

“Año del Desarrollo Agroforestal”

ESTADÍSTICAS Y BALANCES DE GESTIÓN DE LA OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS (OAI-MEM), TRIMESTRE JULIO - SEPTIEMBRE 2017

RESUMEN GENERAL

I. SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN RECIBIDAS POR LA OAI-MEM	CANTIDAD	PORCENTAJE
Recibidas	9	*
Respondidas dentro del plazo establecido	9	100%
Remitidas a otra institución (Art. 16 de la Ley 200-04)	3	33.33%
II. INSTITUCIÓN COMPETENTE PARA RESPONDER SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN RECIBIDAS POR LA OAI-MEM	CANTIDAD	PORCENTAJE
Ministerio de Energía y Minas	6	60%
Dirección General de Minería	2	20%
Ministerio de Industria y Comercio	1	10%
Comisión Nacional de Energía	1	10%
*Una solicitud de acceso a la información pertenecía tanto al MEM como a la DGM		
III. MEDIOS UTILIZADOS PARA SOLICITAR ACCESO A LA INFORMACIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
Vía correo electrónico	8	89%
Vía correspondencia física	1	11%
IV. TIPO DE PÚBLICO SOLICITANTE	CANTIDAD	PORCENTAJE
Público en general	6	67%
Estudiantes	2	22%
Compañía Privada	1	11%
V. VISITAS	5	*
VI. LLAMADAS	5	*
VII. SOLICITUDES DE ACCESO RESPONDIDAS DE MANERA INMEDIATA	6	*
VIII. (SQDRS) ATENDIDAS A TRAVÉS DEL SISTEMA 3.1.1	0	*
IX. SOLICITUDES A TRAVÉS DEL CORREO INFO@MEM.GOB.DO	25	*

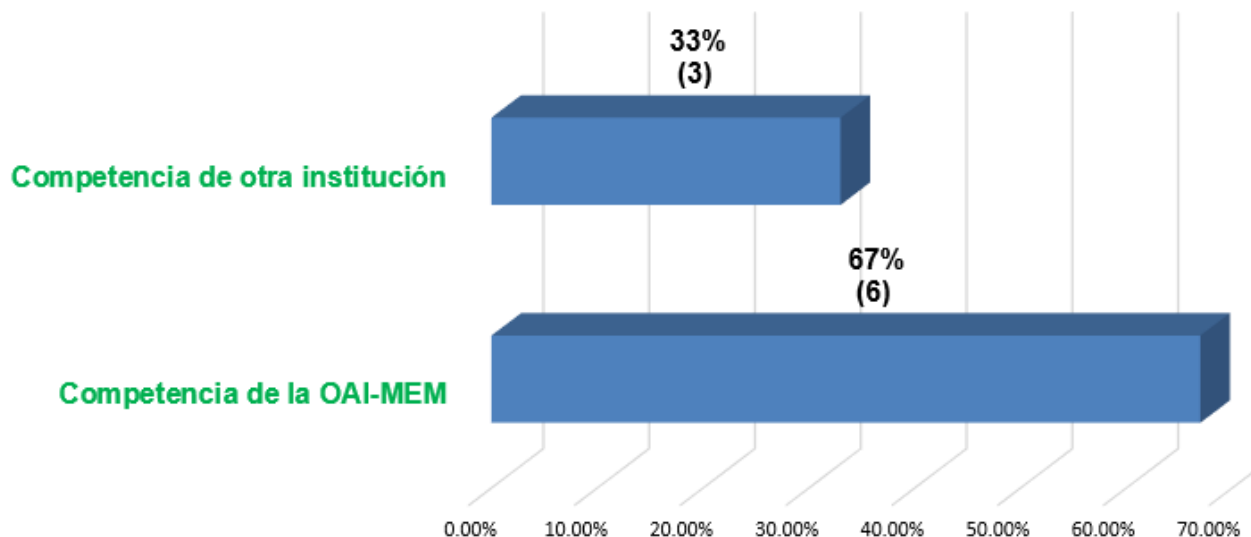
“Año del Desarrollo Agroforestal”

ESTADÍSTICAS Y BALANCES DE GESTIÓN DE LA OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS (OAI-MEM), TRIMESTRE JULIO - SEPTIEMBRE 2017

I. Solicitudes de Acceso a la Información recibidas por la Oficina de Acceso a la Información del Ministerio de Energía y Minas (OAI-MEM) a través del formulario FORM-OAI-MEM-01*:

- La Oficina de Acceso a la Información del Ministerio de Energía y Minas (OAI-MEM) recibió un total de nueve (9) Solicitudes de Acceso a la Información dentro del período Julio-Septiembre del 2017, las cuales han sido respondidas dentro del plazo establecido por la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública No. 200-04.
- Para este trimestre esta OAI no rechazó ninguna solicitud.
- De las nueve (9) Solicitudes de Acceso a la Información recibidas por la OAI-MEM, tres (3) fueron remitidas por ésta Oficina de Acceso a la Información a otra institución, en cumplimiento del artículo 16 del Reglamento de Aplicación de la Ley No. 200-04, la cual establece que: *"Si la solicitud es presentada a una oficina que no es competente para entregar la información o que no la tiene por no ser de su competencia, el RAI del cual depende la OAI receptora deberá enviar la solicitud dentro de los tres días laborables de recibida, al organismo, institución o entidad competente para la tramitación, y comunicar el hecho al solicitante, brindándole a éste el nombre y datos de la institución a la que hubiera sido remitida la solicitud"*.

En la imagen se muestran los datos en cantidad y porcentaje:



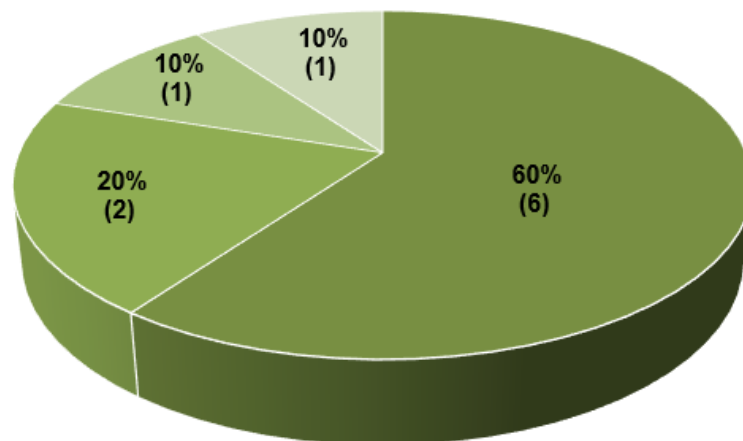
“Año del Desarrollo Agroforestal”

ESTADÍSTICAS Y BALANCES DE GESTIÓN DE LA OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS (OAI-MEM), TRIMESTRE JULIO - SEPTIEMBRE 2017

II. Instituciones competentes para responder las solicitudes de acceso a la información recibidas por la OAI-MEM mediante formulario FORM-OAI-MEM-01:

De las solicitudes de acceso a la información recibidas por la OAI-MEM, seis (6) son de la competencia de Ministerio de Energía y Minas, dos (2) de la Dirección General de Minería, una (1) del Ministerio de Industria y Comercio y una (1) de la Comisión Nacional de Energía.

En la imagen se muestran los datos en cantidad y porcentaje:



- Ministerio de Energía y Minas
- Dirección General de Minería
- Ministerio de Industria y Comercio
- Comisión Nacional de Energía

* Una se las solicitudes de acceso a la información recibidas era de competencia del Ministerio de Energía y Minas y de la Dirección General de Minería, pero fue respondida en su totalidad a través de la Oficina de Acceso a la Información del MEM.

III. Medios utilizados para Solicitar Acceso a la Información mediante formulario FORM-OAI-MEM-01:

Durante este período ocho (6) Solicitudes de Acceso a la Información fueron presentadas vía correo electrónico y una (1) vía correspondencia física.

“Año del Desarrollo Agroforestal”

ESTADÍSTICAS Y BALANCES DE GESTIÓN DE LA OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS (OAI-MEM), TRIMESTRE JULIO - SEPTIEMBRE 2017

IV. Tipo de público solicitante a la Oficina de Acceso a la Información mediante formulario FORM-OAI-MEM-01:

Se presentaron ante ésta Oficina de Acceso a la Información un total de seis (6) personas que pertenecen al grupo de público en general, dos (4) personas fueron estudiantes y una (1) pertenece al grupo de compañías privadas.

V. Visitas realizadas a la Oficina de Acceso a la Información Pública del Ministerio de Energía y Minas (OAI-MEM):

La OAI-MEM recibió en el período Julio - Septiembre del 2017 un total de cinco (5) visitas, de las cuales se produjeron para solicitar entrevista para proyecto de tesis universitaria, informaciones sobre incentivos en el sector de energía renovable y solicitar mapas de yacimientos mineros.

VI. Llamadas realizadas a la Oficina de Acceso a la Información Pública del Ministerio de Energía y Minas (OAI-MEM):

Durante el período Julio - Septiembre del 2017, la OAI-MEM recibió un total de cinco (5) llamadas de las cuales se produjeron para solicitar informaciones generales del Ministerio, concesiones mineras otorgadas, solicitar permiso para exportación de carbón mineral y solicitar informaciones sobre yacimientos mineros.

VII. Solicitudes de Acceso a la Información respondidas de manera inmediata:

La Oficina de Acceso a la Información Pública del MEM recibió en este período un total de seis (6) solicitudes que fueron respondidas de manera inmediata en el stand de la OAI-MEM a través del Técnico de Atención Ciudadana por las distintas vías (de manera personal, telefónica y correo electrónico).

Las mismas consistían en informaciones generales del funcionamiento del MEM, ubicación de los yacimientos mineros y de hidrocarburos del país y solicitar requisitos para exportar carbón mineral.

Nota: Si se detecta que la información solicitada esta previamente publicada y disponible en algún medio de carácter público, se debe informar al solicitante de manera fehaciente la fuente, el lugar y la forma de obtenerla, esto en cumplimiento del Art. 13 de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública 200-04.

*Realizado por la Lic. Evelyn Valdera, Técnico de la OAI-MEM
Revisado por la Licda. Carmen Ruiz, Encargada de la Oficina de Acceso a la Información*

“Año del Desarrollo Agroforestal”

ESTADÍSTICAS Y BALANCES DE GESTIÓN DE LA OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS (OAI-MEM), TRIMESTRE JULIO - SEPTIEMBRE 2017

VIII. Recepción, Trámite y Cierre de Solicitudes, Quejas, Denuncias, Reclamaciones y Sugerencias (SQDRS) atendidas a través del Sistema 3.1.1 en el trimestre enero-marzo:

En el trimestre Julio-Septiembre, 2017 no recibimos ninguna solicitud, queja, sugerencia o denuncia a través de este sistema 3.1.1.

IX. Solicitudes y/o informaciones recibidas a través del correo institucional info@mem.gob.do:

Esta Oficina de Acceso a la Información recibió durante este período un total de 25 correos electrónicos, de las que destacan las invitaciones al Ministro y directores para participar en charlas, conferencias y demás actividades, también el envío de curriculums por parte de la ciudadanía y envío de documentos que puedan ser de interés en las funciones del MEM.